

# Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina

HOMENAJE A CARLOS SEMPAT ASSADOURIAN

Margarita Menegus Bornemann (*coordinadora*)



EL COLEGIO DE MÉXICO  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL  
INSTITUTO DOCTOR JOSÉ MARÍA LUIS MORA  
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD, UNAM

DOS DÉCADAS DE INVESTIGACIÓN  
EN HISTORIA ECONÓMICA COMPARADA  
EN AMÉRICA LATINA

Homenaje a Carlos Sempat Assadourian

*Margarita Menegus Bornemann*  
coordinadora

*Antonio Ibarra*  
*Juan Manuel Pérez Zevallos*  
*Jorge Silva*  
colaboradores



EL COLEGIO DE MÉXICO  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL  
INSTITUTO DOCTOR JOSÉ MARÍA LUIS MORA  
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD/UNAM

330.98  
D722

Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina : homenaje a Carlos Sempat Assadourian / Margarita Menegus Bornemann, coordinadora ; Antonio Ibarra, Juan Manuel Pérez Zevallos. Jorge Silva, colaboradores. -- México : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999.  
529 pp. ; 22 cm.

ISBN 968-12-0857-9

1. Historia económica-Hispanoamérica. 2. Etnología-México. 3. Etnología-Perú. 4. Indios de México-Historia-Colonia, 1540-1810-Aspectos económicos. 5. Minas y minería-Hispanoamérica-Siglo XVIII. 6. Minas y minería-Hispanoamérica-Siglo XIX. 7. México-Comercio-Historia. 8. Assadourian, Carlos Sempat-Homenajes. 9. Assadourian, Carlos Sempat-Bibliografía. I. Menegus Bornemann, Margarita, coord. II. Ibarra, Antonio. III. Pérez Zevallos, Juan Manuel. IV. Silva, Jorge.

Portada: "Tumaco en Colombia", 1844, en Viajes alrededor del mundo y naufragios, AGN, Biblioteca.

Diseño de María Luisa Martínez Passarge

Primera edición, 1999

D.R. © El Colegio de México  
Camino al Ajusco 20  
Pedregal de Santa Teresa  
10740 México, D.F.

D.R. © Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social  
Juárez 87  
Col. Tlalpan  
14000 México, D.F.

D.R. © Instituto Mora  
Plaza Valentín Gómez Farfás 12  
San Juan Mixcoac  
03730 México, D.F.

D.R. © Centro de Estudios sobre la Universidad/  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Edificio Unidad Bibliográfica 4º piso  
Ciudad Universitaria  
04510 México, D.F.

ISBN 968-12-0857-9

Impreso en México

## ÍNDICE

Presentación, <i>Margarita Menegus B.</i>	11
---	----

### PRIMERA PARTE

#### ETNOHISTORIA EN MÉXICO Y EN PERÚ. BALANCE Y PERSPECTIVAS HISTORIOGRÁFICAS

Historiografía colonial y multiculturalismo. La historia de la colonización entre la perspectiva del colonizador y la del colonizado, <i>Tulio Halperin Donghi</i>	17
Historia y etnohistoria andina: balance de treinta años, <i>Franklin Pease G. Y.</i>	47
Bibliografía	58

### SEGUNDA PARTE

#### EL MUNDO INDÍGENA SIGLOS XVI-XVIII

Esclavos, plata y dioses en la conquista de los teñles chichimecas, <i>Carlos Sempat Assadourian</i>	63
La entrada de Nuño de Guzmán	63
Las guerras defensivas en el camino de la plata	80
Derechos a las tierras en el Tawantinsuyu, <i>John Victor Murra</i>	97
Bibliografía	108
El linaje Xiu, <i>Sergio Quezada</i>	113
Bibliografía	120
El gobierno de los señores naturales en la Nueva España (1521-1570), <i>Juan Manuel Pérez Zevallos</i>	123
Siglas	133
Bibliografía	133
Los títulos primordiales de los pueblos de indios, <i>Margarita Menegus Bornemann</i>	137

Tierras realengas y tierras baldías	138
Los títulos primordiales	143
El título de Ocoyoacac	145
El pacto original	149
Títulos primordiales de Ocoyoacac	154
<b>El embate de la Ilustración, <i>Enrique Florescano</i></b>	<b>163</b>
Persistencia y transformación de la identidad indígena	174
Bibliografía	185
<b>El sistema de autoridades de pueblos de indios y sus transformaciones a fines del periodo colonial. El partido de Cuenca, <i>Silvia Palomeque</i></b>	<b>189</b>
Autoridades blancas o españolas: corregidores, curas y hacendados	191
Las políticas toledanas y las autoridades indígenas	203
Las autoridades indígenas de los pueblos	206
Bibliografía	218
<b>Campesinos, poblados de hacienda y producción indígena: Tepeaca a fines del siglo XVIII, <i>Juan Carlos Grosso</i></b>	<b>223</b>
Los pueblos de indios: recursos productivos y participación en el mercado	224
Haciendas y trabajadores: ingresos, producción para el autoconsumo y excedentes	232
Conclusiones	244
Siglas y referencias	248

### TERCERA PARTE

#### LA MINERÍA AMERICANA SIGLOS XVIII-XIX

<b>La minería hispanoamericana después de la independencia. Estudio comparativo de Bolivia, Chile, México y Perú, <i>Carlos Contreras</i></b>	<b>255</b>
Introducción	255
El curso de la producción	257
La situación heredada	261
Política estatal en materia comercial y tributaria	264
Inversión extranjera y capital	267
La mano de obra	271
Conclusión	276
Referencias	278
<b>Historias unidas, memorias escindidas: las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las élites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880, <i>Tristan Platt</i></b>	<b>285</b>
Introducción	285
La familia Ortiz: memoria y archivo en Salta, 1795-1861	289

Gabriel Ortiz y el comercio de mulas con el alto Perú, 1799-1809	292
Los hermanos Ortiz en Potosí, 1816-1830	297
La máquina de repaso y la confederación Perú-boliviana	300
Tres hermanos, dos caminos: entre Potosí y Salta, 1830-1880	335
El trabajo del olvido	347
Conclusión	350
Apéndice 1	356
Apéndice 2	357
Siglas	359
Bibliografía	359
<b>Los trabajadores mineros y el mercado, <i>Enrique Tandeter</i></b>	<b>363</b>
Mitayos, mingas y productividad minera	365
Salarios y participación mercantil	369
Población urbana y mercado	373
Minería, población y mercantilización del espacio peruano	376
Siglas	378
Referencias	378
<b>Minería y guerra: financiamiento, distribución y transporte del azogue en la Nueva España (1810-1821), <i>M. Eugenia Romero Sotelo</i></b>	<b>381</b>
La oferta de azogue durante la guerra	382
El reparto de azogue antes de la guerra	383
La guerra	385
Transporte y distribución del ingrediente	386
Estructura de los costos de transporte del mercurio	390
Problemas institucionales	392
Algunas consideraciones finales	397
Siglas y referencias	398
<b>La minería de Potosí, las élites locales y la crisis del sistema colonial, <i>Guillermo Mira</i></b>	<b>401</b>
Introducción	401
La articulación económica del espacio virreinal rioplatense	404
Potosí y la estructura del capital minero: ingenios, parentesco y burocracia colonial	406
Producción de plata y estrategia empresarial	415
Crisis de la minería potosina, conflictos y desintegración de la administración virreinal	425
Epílogo	434
Referencias	437

## CUARTA PARTE

## MERCADOS, CIRCULACIÓN E INDUSTRIA

El mercado no monetario de la plata y la circulación interior de importaciones en la Nueva España. Hipótesis y cuantificación de un modelo regional: Guadalajara, 1802-1803, <i>Antonio Ibarra</i>	445
--	-----

El problema: la circulación interior y la economía novohispana	445
La evidencia histórica: el modelo regional de Guadalajara	446
La minería regional y los requerimientos de plata para la circulación interior	447
La fuente: el ensaye y la validación mercantil de la plata	450
El nexo circulatorio de la plata no monetaria: importaciones y mercado interior	451
El circuito mercantil de la plata y la circulación interior de importaciones	457
La doble forma de la circulación: plata y moneda	459
El modelo: la circulación no monetaria y la regulación interior del mercado de plata	460
La plata como medio de cambio y de circulación: funciones monetarias y presencia física	460
La moneda en la circulación interior: importancia de su flujo en los precios relativos	461
El doble intercambio mercantil: plata-importaciones e importaciones-moneda	462
Siglas y referencias	463
<b>Ferrocarriles y mercado de productos agrícolas en el porfiriato. El impacto de las tarifas ferroviarias, <i>Sandra Kuntz Ficker</i></b>	467
La contribución potencial	471
La contribución efectiva	481
Conclusiones	484
Siglas y referencias	485
<b>El mercado interno novohispano a fines del siglo XVIII. El caso de Michoacán, <i>Jorge Silva Riquer</i></b>	489
La actividad comercial interna en la Nueva España	491
El caso de Michoacán	496
Comentarios finales	502
Siglas y referencias	504
<b>El destino de la industria textil colonial, <i>Manuel Miño Grijalva</i></b>	507
<b>La diferenciación nacional en el contexto de la región andina, <i>Heraclio Bonilla</i></b>	517
<b>Bibliografía de Carlos Sempat Assadourian</b>	525

EL MERCADO NO MONETARIO DE LA PLATA  
Y LA CIRCULACIÓN INTERIOR  
DE IMPORTACIONES EN LA NUEVA ESPAÑA.  
HIPÓTESIS Y CUANTIFICACIÓN  
DE UN MODELO REGIONAL:  
GUADALAJARA, 1802-1803<sup>1</sup>

ANTONIO IBARRA  
*Posgrado de Economía, UNAM  
y El Colegio de México*

EL PROBLEMA: LA CIRCULACIÓN INTERIOR Y LA ECONOMÍA NOVOHISPANA

A fines del siglo XVIII, la economía novohispana era la principal productora de medios de pago y circulación internacionales. Como sabemos, la plata mexicana era el equivalente general de los grandes circuitos financieros intercontinentales: con ella se realizaban las principales transacciones financieras del sistema fiscal del imperio español; pero también se liquidaban las importaciones que circulaban por el vasto mercado español en América y Asia. El numerario acuñado por los borbones fluía, año con año, como el lubricante que permitía girar al circuito comercial Atlántico y su extensión al Pacífico. Sin embargo, la carencia de numerario para la circulación interior —observada por los contemporáneos y documentada por algunos historiadores modernos— nos presentan a la economía novohispana agobiada por una paradoja: la mayor productora del líquido monetario colonial padecía una incurable sed de monedas, que atrofiaba los intercambios y alteraba los precios y salarios.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el coloquio *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadourian*, México, marzo de 1996. La idea original provino de varias discusiones con el propio Sempat Assadourian; los comentarios posteriores se los debo al mismo y, también, a Silvia Palomeque y Margarita Menegus, quienes me ayudaron a esclarecer algunos problemas, sin abandonar mi responsabilidad por lo escrito.

<sup>2</sup> "No aviendo moneda en los Lugares internos —sostenía Gamboa—, no ay con que comprar en contado a los dueños de haciendas de labor los frutos, y efectos, que fe necesitan para los Afientos de Minas: en que, fuera de el atraffo de los Minereros, por no tener en que pagar en tabla, y mano los Operarios, resulta quedar expueftos estos miferables a notorio agravio en el precio de las cofas, con que fe les fatifface fu jornal, y trabajo; pues fiendo corriente la permutacion, cada uno pone a fus especies el mas alto precio imaginario." Gamboa, 1771, p. 420, cap. XXI, núm. 63. Véase la consistente y tradicional apreciación de Romano, 1965, pp. 24-27.

No vamos a discutir la veracidad de esta imagen, abrumadora en las referencias de época —si bien por motivos diferentes a los invocados por los historiadores modernos—<sup>3</sup> sino a tratar de explicarnos por qué en ausencia de numerario la economía novohispana obtuvo un alto grado de mercantilización. Por tanto, no perseguimos refutar las evidencias empíricas que apoyan la hipótesis de la escasez monetaria, sino abundar en la crítica de otra explicación sobre el argumento que se desprende de la evidencia: el que la falta de numerario limitó la expansión de la circulación interior, restringiendo el tamaño del mercado interno.<sup>4</sup> El error, pensamos, no está en la documentación de la evidencia sino en la explicación del modelo mercantil en que se piensa: una economía con restricciones de circulante es una economía premercantil, natural, según la apreciación de algunos historiadores. Trataremos de verlo de otra manera.<sup>5</sup>

En particular, pretendemos mostrar cómo la importancia de la oferta metálica, no necesariamente monetaria, depende del nivel de mercantilización de los circuitos de circulación y del papel que jugaron en el esquema organizativo del mercado interno. En el caso novohispano, la existencia de circuitos de circulación de la plata muestra un doble encuadre: primero, el que obedece a un centro productor de gran escala que vincula al complejo minero con la acuñación metálica, y segundo, aquellos campos de minas que comprenden pequeños centros mineros de producción a escala, vinculados mediante un centro articulador de la oferta metálica y su circulación interior. Es decir, la producción platera adquiere una relevancia peculiar en relación con su funcionalidad y cualidad mercantil, en el esquema de circulación interior del mercado novohispano.

El caso que nos permite advertir esa doble articulación, el de Guadalajara, es el de una economía regional con fuertes articulaciones comerciales y un modesto nivel de producción metálica que, sin embargo, gracias a su inserción en el mercado interno novohispano adquiere una relevancia adicional, ya que la producción de metales se engrana con el movimiento de la circulación interior, particularmente de importaciones.

#### LA EVIDENCIA HISTÓRICA: EL MODELO REGIONAL DE GUADALAJARA

Habiéndonos planteado el problema, se debe hacer un examen empírico de un modelo que nos sitúe en el camino hacia una explicación del entrelaza-

<sup>3</sup> Pérez Herrero, 1988, pp. 159-194.

<sup>4</sup> "Faltando la pecunia numerada, falta el espíritu del Comercio; cuyo nervio, y robuetez confite en la moneda,..." Gamboa, 1771, p. 420, cap. XXII, núm. 62.

<sup>5</sup> "Siempre he insistido en el carácter 'natural' y no 'monetario' de la economía de la América ibérica, pero nunca he negado que existiera una reserva metálica que se usaba para llevar algunas grandes transacciones y para atesorar". Romano, 1993, p. 98.

miento regional del mercado interno novohispano y, a la vez, nos señale de qué manera se articula la producción minera con otros sectores de la economía y con las esferas de la circulación interior, particularmente la importada, en tanto su negociación exige que las transacciones sean cumplimentadas en plata debido a su carácter de medio de pago y medio de circulación. Así entonces, conviene acercarnos por medio de los testigos de la época y sus reflexiones. En 1804, el intendente José Fernando Abascal y Sousa anotó en su relación sobre el comercio regional de Guadalajara:

La compensación de los efectos de industria y agricultura de Europa y Asia que se consumen en la provincia se hace con la plata en pasta y acuñada, aquélla —la *plata-mercancía*, A.I.— producto de las minas, y ésta —la *plata-moneda*, A.I.— atraída con la circulación de la que se amoneda en México, y resultativa ventaja de lo que se da sobre lo que recibe ésta (intendencia) en su comercio recíproco con las demás provincias. Solo dicho renglón —la plata—, y algún oro en tejos, es el que de estas producciones tiene parte en el comercio de fuera del reino.<sup>6</sup>

Un buen modelo histórico, por tanto, es Guadalajara a principios del siglo XIX, ya que nos permite advertir cómo una economía marginal a la producción minera, en términos relativos, es capaz de obtener liquidez en el mercado interno de importaciones y convertirse en el nudo de la circulación interior de importaciones. La explicación requiere, sin embargo, una caracterización previa sobre la naturaleza de aquella producción minera regional para que nos muestre sus peculiaridades.

#### LA MINERÍA REGIONAL Y LOS REQUERIMIENTOS DE PLATA PARA LA CIRCULACIÓN INTERIOR

La minería regional de Guadalajara tuvo en su desarrollo histórico dos grandes momentos sustancialmente distintos. Uno inicial, en las primeras décadas de ocupación del suelo en el siglo XVI, con el descubrimiento temprano de los filones de Compostela en la costa occidental y las penetraciones septentrionales de la frontera chichimeca de Zacatecas y Aguascalientes;<sup>7</sup> y

<sup>6</sup> Abascal en Herrera, 1974, p. 148.

<sup>7</sup> “[...] las m[in]as del Espíritu Santo de Compostela —escribió Lázaro Blanco en su Relación de 1584—, donde se ha sacado mucha plata y algún oro de doce quilates. Sácase ahora poco y poca plata, por el poco servicio y ayuda tienen los mineros. Había veinte v[er]c[er]nos en la[s] d[ic]has m[in]as, y son ocho o diez haciendas. Tres leguas desta ciudad hacia el poniente, caen las minas de los Reyes; minas despobladas, [de] donde se saca mucho oro en otro tiempo. Dejáronse de labrar por la falta de gente y poco posible de los mineros; era el oro, a lo que se platica, de más ley de veinte y dos quilates. No hay, ahora, en esta minas nadie. Esto da esta co-

otro posterior, con la explotación de yacimientos dispersos en los costados orientales de la Sierra Madre y las estribaciones occidentales de la misma hacia la segunda mitad del siglo XVIII.<sup>8</sup> Pese a su mediocridad y dispersión, la minería de ese siglo desempeñó un papel relevante, aunque distinto, respecto a las explotaciones tempranas: en ellas, la localización de los yacimientos significó la constitución solar de un nuevo espacio económico que sentaría las bases de la nueva territorialidad española,<sup>9</sup> dependiendo de sus rendimientos y vinculaciones económicas con otras actividades —agricultura, ganadería, explotación silvícola, etc.— así como otros espacios regionales; en el siglo XVIII, en cambio, la importancia de la minería dispersa se debía sobre todo a su capacidad para generar demanda en los centros mineros y activar la circulación interior del territorio, proveyendo de medios de cambio y circulación. Esta doble funcionalidad muestra el carácter de la explotación minera regional, su inserción dentro de la economía regional y la explicación de sus indicadores de producción.<sup>10</sup>

Si atendemos a los indicadores fiscales de la producción minera, éstos nos revelan en el caso de Guadalajara una tendencia al alza a lo largo del siglo XVIII, aunque con un marcado movimiento cíclico (véase la gráfica 1).<sup>11</sup> De esta manera, podríamos establecer los grandes ciclos de producción de la minería regional a partir de indicadores de la caja real. Pero la información nos presenta varios problemas: primero, la relativa falencia de los indicadores fiscales de la misma, ya que, como ha sido puesto de manifiesto por los historiadores, éstos no revelan con precisión la masa total de metales producidos debido a los diversos recursos de evasión tributaria, o bien, a la disminución de las obligaciones en razón de la política real de fomento a la minería.<sup>12</sup> Segundo, por el patrón mismo de explotación regional de mi-

---

marca de mucha vetas de metal de plata." Acuña (ed.), 1988, p. 93; y sobre el descubrimiento de Zacatecas y la ulterior decadencia de Nueva Galicia véase el trabajo clásico de Bakewell, 1976, pp. 17-45.

<sup>8</sup> Una fiel apreciación se puede encontrar en las "Noticias coreográficas de la intendencia de Guadalajara..." de Menéndez Valdés, 1980 [1793], edición de Ramón Serrera, pp. 77-124.

<sup>9</sup> El modelo del "lugar central" (*central-place system*) es de Carol Smith (1978, pp. 3-59) seguido por Van Young para Guadalajara (1992, pp. 429-451); nosotros seguimos la interpretación de Assadourian (1983, pp. 255-273).

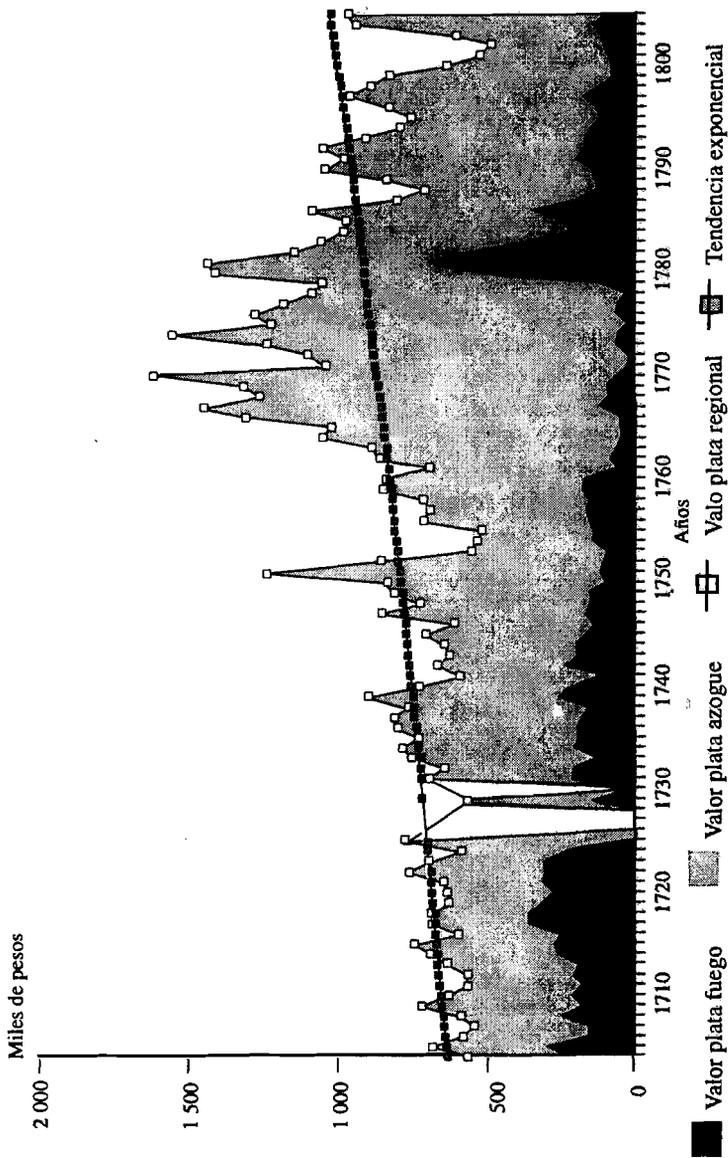
<sup>10</sup> He hecho un primer acercamiento al modelo regional de minería dispersa, por medio de fuentes alcabalatorias, para el real de San José de Aranjuez. Véase Ibarra, 1993, pp. 4-27.

<sup>11</sup> Es preciso señalar que trabajar con los totales de recaudación de las relaciones juradas de cartas-cuenta tiene grandes inconvenientes: primero, presentan saldos contables por ramo después de operaciones de ajuste y transacciones con otros ramos, por tanto, como indicadores económicos desmerecen en fidelidad y, segundo, los rezagos contables afectan el total de ingresos distorsionando "artificialmente" los resultados.

<sup>12</sup> Véase el trabajo de Garner (1980, pp. 157-185) y el polémico ensayo de Coatsworth (1990, pp. 57-79). Por otra parte, el trabajo de Hausberger (1993, mimeo.) revela la importancia del mercado de plata sin quintar y los recursos de la evasión y circulación fraudulenta, si bien sólo durante el periodo 1761-1767.

GRÁFICA 1

Producción regional de plata según diezmo minero pagado en la caja real de Guadalajara, 1703-1804



Fuente: Klein TePaske (1987)

nas —disperso, de rendimientos variables y ciclos de productividad cortos— las dificultades de fiscalización se asocian a las características de la explotación.<sup>13</sup> Por ello, hemos elegido otro camino: el de la medición del producto argentífero mediante el ensaye de platas.

#### LA FUENTE: EL ENSAYE Y LA VALIDACIÓN MERCANTIL DE LA PLATA

Para remediar lo anterior, hemos tomado otro indicador de la producción minera, hasta ahora poco usado: los libros de ensaye.<sup>14</sup> En ellos se registraban las afinaciones que se hacían a las piezas de plata y oro presentadas para determinar la pureza y calidad del metal, esto es, era el primer registro de la variable calidad que requerían de este procedimiento para acreditar su valor intrínseco, antes de cualquier destino comercial o monetario. Esto es importante porque, dada la reputación de los ensayadores españoles en América, la determinación de sus dineros significaba inmediatamente una graduación sobre su calidad, cantidad metálica y una base para determinar el valor intrínseco de los metales en marcos.<sup>15</sup> A partir de este momento, con el sello de ensaye, la plata en pasta podía ser negociada aun antes de pasar por otras instancias fiscales que reducían su masa por efecto de contribuciones fiscales en el troquelado y amonedación.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> “[...] son más de 300 las vetas [de plata] que se trabajan sin otro fomento por lo común que el sudor personal de los pobres —escribió en 1804 el intendente Abascal—; una u otra mina tiene aviador; con la misma facilidad que se descubren y registran se abandonan; hay muchos metales con ley de oro pero tan pobres que apenas se costean”, Abascal en Florescano, 1976, p. 125.

<sup>14</sup> Los libros llevaban la “cuenta y razón individual de los productos que rinde y gastos que sufre el oro y plata” presentados en el real ensaye, según bando del virrey don Matías de Gálvez, del 7 de julio de 1783. En ellos se asentaba el nombre de quien presentaba el mineral, las barras de plata o “texos” de oro numerados correlativamente, la ley que alcanzaban (calidad y pureza del metal), el peso en pasta antes de fundir (con que se enteraba) y el correlativo en el real ensaye, expresado en marcos. Así también se consignaban los derechos pagados por la operación: para el oro, un peso de bocado y tres por derecho de ensaye por cada tejo; para la plata de azogue y fuego un peso en lugar de bocado “en las barras de 80 marcos para arriba, y cuatro reales de 79 para abajo y tres de fundición por cada cien marcos”. Archivo Fiscal de la Real Audiencia de Guadalajara (AFRAG), libros 240 y 331; véase también el indispensable trabajo de Burzio, 1958, vol. 1, pp. 174-176.

<sup>15</sup> Véase *Reglamento u Ordenanzas de Ensayadores*, 1789, Archivo General de la Nación de México (AGNM), bandos, vol. 15, ff. 40-81. Agradezco a Luis Jáuregui el haberme proporcionado copia del documento.

<sup>16</sup> “Las ordenanzas monetarias españolas eran sumamente cuidadosas en la reglamentación de las funciones de los ensayadores, tanto en las casas de moneda de la metrópoli como en las de América. [...] Las leyes de Indias eran sevéricas, como las de la Metrópoli, en la represión de los delitos que cometiesen los ensayadores en el desempeño de sus funciones. Las penas variaban desde el pago doble del valor de las barras de oro y plata que ensayasen maliciosamente por falta de ley, hasta la pérdida del empleo o muerte según la gravedad del delito cometido [...]” Burzio, 1958, pp. 168-173. Véanse también las atribuciones que recibieron los ensayadores con la reforma del régimen borbón en la tesis doctoral de Luis Jáuregui, 1994, pp. 117-118.

El ensayo, como hemos señalado, consistía en la determinación de la calidad del mineral y, con ello, la fijación primaria de su ulterior valor como medio de circulación. El mercado de plata en pasta, más precisamente en barras, está aún por estudiarse; pero desde ahora puede advertirse que en el caso de Guadalajara era el enlace fundamental entre mineros y comerciantes. Como es sabido, el lugar central de amonedación en el virreinato estuvo en la capital novohispana, siendo la Casa de Moneda de México la única autorizada para troquelar metales y acuñar monedas. Guadalajara no contó, sino hasta 1812, con una ceca para la presentación de los metales rescatados en los dispersos minerales de la región, asentándose cuidadosamente el número de barras presentadas, así como su origen, propietarios y agentes encargados de su presentación y pago del bocado y derechos abonados por concepto de ensaye (véase la gráfica 2).<sup>17</sup>

Así, entonces, la fuente relevante para estimar la plata que entra en la circulación, aun en forma de lingotes, es la que una vez ensayada adquiere un valor nominal de marcos a pesos corrientes.<sup>18</sup> Sin embargo, los costos de amonedación y los inconvenientes e inseguridad que limitaban su traslado a la ciudad de México (y con ello una tasa de riesgo), sugieren que el mercado de metales regional era el enlace más firme de la plata con el mercado de mercancías, particularmente con el externo.

Lo anterior se confirma si examinamos con detalle una a una las operaciones de ensaye, para establecer la red de mineros-rescatadores-comerciantes que completa el ciclo circulatorio inicial de la plata, toda vez que la fuente consultada consigna el número, ley, peso y método de beneficio por cada barra asociada a sus propietarios o agentes. Además, si confrontamos el control sobre la masa de plata —por medio del ensaye— con el control de las importaciones, podremos llegar a conclusiones empíricas relevantes, más allá de la pura apreciación teórica.

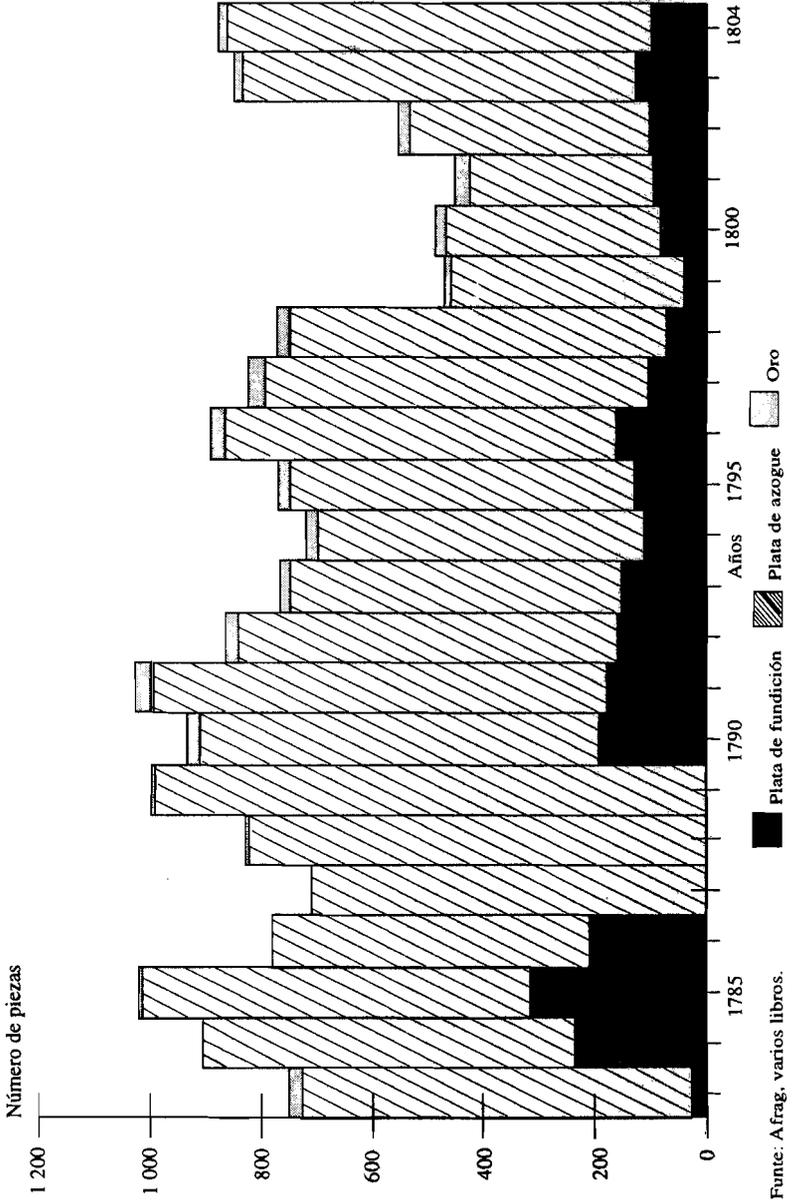
#### EL NEXO CIRCULATORIO DE LA PLATA NO MONETARIA: IMPORTACIONES Y MERCADO INTERIOR

Como ha señalado Abascal, el nexo circulatorio de la plata con el mercado es doble: por un lado la producción en el espacio regional (plata-mercancía)

<sup>17</sup> La oficinas de ensaye y fundición habilitadas para esta función en el reino estuvieron, además de Guadalajara, en Guanajuato, Zacatecas, Bolaños, San Luis Potosí, Pachuca, Sombretete, Álamos, Zimapán, Durango, Chihuahua y Parral. Véase *Reglamento u Ordenanza de Ensayadores...*, AGNM, bandos, vol. 15, ff. 40-81 (1789).

<sup>18</sup> La plata, una vez diezmada y ensayada, se acuñaba a 68 reales el marco adquiriendo un valor nominal de 65 reales/marco, ya descontado el "señoreage". La ley de la misma fue fijada en 10 dineros 20 granos en 1772, reduciéndose a dos granos en 1786, con lo cual mantuvo una calidad fija en el periodo estudiado. Véase Romero Sotelo, 1994, pp. 59-61.

GRÁFICA 2  
Producción minera regional ensayada en Guadalajara, 1783-1804



Fuente: Afrag, varios libros.

y, por el otro, la circulación monetaria (plata-dinero). En particular nos ocuparemos del primero: la producción de la plata regional como efecto del mercado no monetario; esto es, la plata-mercancía.

Es precisamente en los años de 1802 y 1803, en que Abascal estimó el producto regional, periodo en que nos proponemos establecer la relación entre los tenedores de la plata y los importadores regionales para señalar la importancia de vincular los dos momentos de la circulación interior, de acuerdo con nuestro esquema teórico.<sup>19</sup>

Justamente en esos años, Abascal<sup>20</sup> estimó en casi 1.5 millones de pesos el valor de la plata producida regionalmente, de la cual la de azogue representó casi 85% del total afinado, con un valor superior a 1.2 millones de pesos, con lo que se registró un incremento en lo ensayado de más de 26 000 marcos, cercano a 40% respecto a 1802, sumando 157 000 marcos más en el periodo. La plata de fuego, por su parte, experimentó un moderado incremento de 1 530 marcos equivalente a 11% del año inicial, hasta sumar poco más de 29 000 marcos. En conjunto, más de 187 000 marcos fueron registrados por Abascal como producto minero regional en el periodo de 1802-1803 (véase el cuadro 1).

CUADRO 1

Producción regional de plata en Guadalajara según Abascal, 1802-1803

<i>Categorías</i>	<i>1802</i>	<i>1803</i>	<i>Total</i>
Plata de azogue (porcentaje)	82.4	85.5	84.2
Marcos y onzas	65 673.0	91 898.0	157 571.0
Peso en reales por marco	4 465 764	6 249 064	10 714 828
Valor en pesos*	525 384.00	735 184.00	1 260 568.00
Plata de fuego (porcentaje)	17.6	14.5	15.8
Marcos y onzas	13 990.0	15 520.0	29 510.0
Peso en reales por marco	951 320	1 055 360	2 006 680
Valor en pesos*	111 920.00	124 160.00	236 080.00
Valor total en pesos	637 304.00	859 344.00	1 496 648.00

\* 1 marco = 68 reales = 8 pesos 4 reales → 1 peso = 8 reales.

Fuente: *Memoria sobre la intendencia de Guadalajara, 1802-1803.*

<sup>19</sup> En particular, hemos seguido el esquema de Assadourian sobre el ciclo de circulación del capital minero y, en relación con la organización regional del mercado, hemos propuesto un esquema que privilegia el examen de las articulaciones exteriores de Guadalajara con un amplio espacio regional. Véase Ibarra, 1994, pp. 127-162.

<sup>20</sup> En el cálculo del intendente, el marco de plata es valuado en 69 reales pero, para la época y en la fase de negociación de la misma, éste debe fijarse en 68 reales: así hemos recalculado los datos.

Las fuentes consultadas por nuestra cuenta consideran un valor total muy aproximado al del intendente: 1.48 millones de pesos. Proporcionalmente a los distintos métodos de refinación, el resultado es prácticamente igual: 84% de plata afinada era de azogue y el resto de fuego. En relación con el incremento entre los marcos de plata ensayados en los dos años, la tendencia es semejante: los de azogue aumentaron 63% respecto a 1802, mientras que la plata de fuego se incrementó 21.8% (véase el cuadro 2).

CUADRO 2

Producción regional de plata en Guadalajara según real ensaye, 1802-1803

<i>Categorías</i>	<i>1802</i>	<i>1803</i>	<i>Total</i>
Plata de azogue (porcentaje)	81.5	85.4	84.0
Barras	432	706	1138
Marcos y onzas	55 821.2	90 991.4	144 282.0
Peso en reales por marco*	3 795 842	6 187 415	3 886 833
Valor en pesos	474 480.20	773 427.80	1 247 908.00
Plata de fuego (porcentaje)	18.5	14.6	16.0
Barras	102	127	229
Marcos y onzas	12 680.4	15 450.0	28 130.4
Peso en reales por marco	862 267	1 050 600	1 912 867
Valor en pesos*	107 783.40	131 325.00	239 108.40
Valor total en pesos	582 263.60	904 752.80	1 487 016.40

\* 1 marco = 68 reales = 8 pesos 4 reales → 1 peso = 8 reales.

Fuente: *Libros de ensaye, 1802-1803* (AFRAG, libros 644 y 670).

La desigualdad entre ambas estimaciones, 10 184 marcos de plata sobrestimados por Abascal, representa una desavenencia poco relevante: la subestimación del ensaye equivale a 5.4% del total registrado por Abascal.

En consecuencia, podemos considerar una relativa consistencia entre las estimaciones del intendente y los registros del ensaye, que probablemente en su momento habrían sido las fuentes de referencia. La diferencia, entonces, bien puede deberse a un residuo de plata en pasta, esto es plata-mercancía, de años precedentes, que no hubiera pasado por el ensaye o bien que fuera afinada en otra oficina ajena a la capital. En cualquier caso la relevancia de los datos está, precisamente, en sus consistentes proporciones entre la plata refinada por los dos métodos conocidos, el de fuego y el de azogue, y más que en el volumen de plata efectivamente ensayada.

Ahora bien, hemos señalado que la producción platera de Guadalajara era marginal respecto al producto novohispano, en ausencia de ricos centros mineros y una vez decaído Bolaños. Lo cual se desprende del hecho de que

lo ensayado en Guadalajara, en el periodo acotado, representó solamente 15% de lo afinado en Guanajuato. Sin embargo, las características señaladas sobre la funcionalidad de la plata acopiada en Guadalajara hace relevante aquellas modestas afinaciones. Para estimar su importancia es preciso advertir algunas características sobre el control de la misma.

En la presentación de plata a ensayar pueden ya advertirse algunas características sobre su manejo, a saber: 38 propietarios o apoderados concentraron las platas en los años de referencia, de los cuales seis controlaron más de la mitad de ella (53%) y una decena las tres cuartas partes del total. Si se consideran los años por separado, esto es más notable: en 1802, de la decena de principales, cuatro presentaron más de la mitad del valor total de lo ensayado (52.8%) y en 1803 prácticamente el mismo patrón se repitió, ya que un grupo de cinco registró la mitad (56.9%) del metal ensayado (véase el cuadro 3).

De la decena de mercaderes de plata que controlaron tres cuartas partes del total, siete mantuvieron su nivel de presentación de platas, de acuerdo con su importancia: Juan Esteban de Elgorriaga, Juan Gutiérrez y Arce, Juan Esteban Apalátegui, Agustín Mendiola, Miguel Caballero, Manuel Hormaza y Miguel Hernández. Otros, adquirieron relevancia en un año y no mantuvieron el nivel de ensaye, como Fernando Sainz de Rosas, el mayor de todos, Tomás de la Peña y Joaquín Gómez Fraile. Sin embargo, el elemento repetido cobra mayor significación ya que la mayoría de ellos fueron, simultáneamente, importantes comerciantes de la capital e importadores directos de mercancía ultramarina por Veracruz.

De este modo, merece establecerse una relación entre el valor de la plata presentada a ensaye y el valor global de las importaciones —mediante registros de alcabalas— que algunos de ellos contrataron y que merecen especial mención; entre otros: don Juan Esteban de Elgorriaga, que ensayó 64 barras de plata de azogue y 75 de plata de fuego, por un valor total estimado en más de 154 mil pesos. En 1803, particularmente, ensayó plata por más de 87 mil pesos y recibió de mercancías aforadas en casi 45 mil pesos, 34 mil de ellas en importaciones provenientes de Veracruz.<sup>21</sup>

Otros dos casos notables son los de Joaquín Gómez Fraile y Miguel Caballero: el primero logró ensayar plata por más de 68 mil pesos en los años citados y en 1803 sus compras superaron los 50 mil pesos, la mitad del valor de ellas en importaciones provenientes directamente de Veracruz. De la misma manera, Miguel Caballero, ensayó plata por más de 84 mil pesos y sus compras rebasaron los 65 mil pesos, 55 mil de los cuales fueron pagados por géneros de Europa también de Veracruz.

<sup>21</sup> Hemos podido establecer estas relaciones gracias al examen detallado de los registros de alcabalas referentes a los ingresos de mercancías a la capital, su calidad y valor —efectos de Castilla, del reino y del viento—, reconociendo a sus consignatarios y el origen de los despachos, para el año 1803. Ibarra, 1994b, cuadros 16 y 17.

CUADRO 3  
Valor de la plata presentada a ensaye en Guadalajara, 1802-1803

Plata presentada por:	Plata de fuego			Plata de fuego			Barras	Barras	Total (pesos)	Porcentaje acumulado	Valor
	Barras	Marcos	Valor (pesos)	Barras	Marcos	Valor (pesos)					
Fernando Sainz de Rosas	163	22131	188112.44	32	4191	35620.31	195	223732.75	15.0	25.4	
Juan Esteban Elgorriaga	64	8422	71582.75	75	9705	82492.50	139	154075.25	10.4	34.7	
Juan Gutierrez y Aice	109	14808	125871.19	12	1499	12737.25	121	138608.44	9.3	41.5	
Juan Esteban Apalategui	91	11069	94083.31	6	710	6033.94	97	100117.25	6.7	47.3	
Agustín Mendiola	73	8952	76095.19	10	1190	10113.94	83	86209.13	5.8	53.0	
Miguel Caballero	67	7180	61027.88	26	2806	23847.81	93	84875.69	5.7	58.4	
Manuel Hormaza	70	9003	76527.63	5	533	4532.63	75	81060.25	5.5	63.4	
Francisco Hernández	60	7850	66723.94	824	7001.88	73725.81	67	73725.81	5.0	68.0	
Tomás de la Peña	58	7352	62490.94	7	823	6994.44	65	69485.38	4.7	72.7	
Joaquín Gomez Frayle	46	7683	65303.38	3	394	3352.19	49	68655.56	4.6	77.2	
Francisco Bravo	59	7626	64824.19	2	266	2261.00	61	67085.19	4.5	81.1	
Marín Sainz	56	6528	55491.19	3	308	2613.75	59	58104.94	3.9	84.8	
Bernabe de la Higuera	44	5670	48197.13	7	783	6654.44	51	54851.56	3.7	87.5	
Francisco Cerro	35	4560	38756.81	1	130	1102.88	36	39859.69	2.7	89.6	
Pedro de la Cámara	19	2222	18885.94	13	1568	13329.06	32	32215.00	2.2	91.0	
Francisco Rubio	15	2037	17310.25	3	411	3492.44	18	20802.69	1.4	91.0	
Bernabe de la Lobera	16	2152	18292.00	0	0	0.00	16	18292.00	1.2	92.2	
Gaspar García Diego	14	1754	14910.06	3	322	2732.75	17	17642.81	1.2	93.4	
Vicente Partearroyo	15	1884	16011.88	3	322	2732.75	15	16011.88	1.1	94.5	
Manuel Gutiérrez	12	1614	13716.88	0	0	0.00	12	13716.88	0.92	95.4	
Miguel Gutiérrez	9	1237	10510.25	1	136	1154.94	10	11665.19	0.78	96.8	
Manuel Fernández Soga	7	901	7660.63	1	99	841.50	8	8502.13	0.57	96.8	
Manuel García de Sanchó	7	832	7074.13	1	134	1142.19	8	8216.31	0.55	97.3	
Benito Domínguez	4	668	5680.13	2	226	1922.00	6	7602.19	0.51	97.9	
Jose Gomez Frayle	5	656	5573.88	0	0	0.00	5	5573.88	0.37	98.2	
Pedro Antonio Gutiérrez	4	545	4633.56	1	119	1010.44	4	4633.56	0.31	98.5	
Diego Montenegro	4	422	3590.19	1	119	1010.44	5	4600.63	0.31	98.9	
Antonio Haro	2	264	2244.00	2	262	2224.88	4	4468.88	0.30	99.15	
Ventura García Sanchó	1	66	564.19	3	361	3066.38	4	3630.56	0.24	99.40	
Martín Gutiérrez	0	0	0.00	2	201	1710.63	2	1710.63	0.12	99.51	
Ignacio Bracho	2	151	1280.31	0	0	0.00	2	1280.31	.086	99.60	
Juan Antonio Chavez	1	142	1209.13	0	0	0.00	1	1209.13	.081	99.68	
Juan Sánchez Sobrino	1	136	1153.88	0	0	0.00	1	1153.88	.078	99.76	
Javier Barredo	1	133	1130.50	0	0	0.00	1	1130.50	.076	99.83	
Jose Prudencio Moreno	0	0	0.00	1	132	1122.00	1	1122.00	.075	99.91	
Juan Maldonado	1	106	898.88	0	0	0.00	1	898.88	.060	99.97	
Juan Semeria	1	38	318.75	0	0	0.00	1	318.75	.021	99.99	
Jose Toscano	1	19	158.31	0	0	0.00	1	158.31	.011	99.999	
Otros	1	2	12.75	0	0	0.00	1	12.75	.001	100	
Totales	1138	146813	1247908.38	229	28130	239108.19	1367	1487016.56	100		

<sup>1</sup> Tomamos como equivalente 8 pesos 4 reales por marco de plata.

Vale la pena registrar que, en el año de 1803, el valor total aforado de las importaciones de Europa que ingresaron a Guadalajara superó el millón de pesos (1.14 millones), 50 000 de China y el resto del reino, de un total de casi millón y medio del registrado por alcabalas y, en correspondencia, ese año se ensayó plata por más de 900 000 pesos.

Así entonces, tanto las proporciones cuantitativas del comercio y la plata como los casos relevantes señalados nos permiten advertir que el circuito de la plata-mercancía regional y la plata-moneda —que comp medio de pago se transfiere al sector importado del consumo— mantienen una consistencia atribuible a la dinámica de la circulación interior, en correspondencia a lo señalado por el intendente Abascal: la compensación de las importaciones regionales se hace con plata, en pasta y moneda.

Esta relación cuantitativa global nos revela ya la existencia de mecanismos concretos de transferencia y circulación de la plata en el mercado regional de Guadalajara, procurando con ello resolver el obstáculo de la carencia de numerario y los costos de negociación de la plata, gracias a que estuvo más vinculado al mercado interno novohispano de lo que hoy piensan sus historiadores y que en la época no dudaron en explicar tanto Abascal como Fausto de Elhuyar.<sup>22</sup>

#### EL CIRCUITO MERCANTIL DE LA PLATA Y LA CIRCULACIÓN INTERIOR DE IMPORTACIONES

Siendo la economía novohispana, como hemos señalado, una gran demandante de importaciones dado su carácter de productora de medios de pago internacionales, parece obvio ligar ambas magnitudes del mercado. Sin embargo, como ya ha mencionado Assadourian, la circulación interior de importaciones pone en movimiento mecanismos de cambio que obedecen a la producción interna dentro del espacio colonial. Dicho de otra manera: tener dinero para pagar importaciones no significa que este intercambio sea improductivo o desvinculado de la economía de los espacios coloniales, sino que es el punto terminal de un largo y complejo proceso de encadenamientos productivos internos que tienen como resultado la producción y circulación de plata. En efecto, el sector externo de la economía colonial se desarrolla en dos trayectorias: en el ámbito interno, en correspondencia con su capacidad económica para cambiar, en magnitudes de valor, las importaciones por productos internos; pero también en el espacio externo, para sal-

<sup>22</sup> La apreciación sobre el mercado regional como un circuito de moderados vínculos con el exterior, organizado hacia el centro solar de la ciudad de Guadalajara, corresponde a Young (1992); por su cuenta el sector exportador regional, particularmente ganadero, puede consultarse en Serrera (1977).

dar el intercambio con un equivalente general que permita la multiplicación de las transacciones. Así, la capacidad para importar refleja la potencia productiva interna de la economía y, para esa época, la complejidad e integración del mercado y sus producciones interiores.<sup>23</sup> Por tanto, una visión simplista sobre la producción de plata orientada al exterior carece de potencia explicativa para entender, en su complejidad, el funcionamiento del mercado interno y sus articulaciones interiores y exteriores.

Considerada de otra manera, la organización espacial del mercado interno novohispano nos señala, en sus redes dinámicas, las formas de inserción de producciones regionales al circuito de circulación del capital minero y, secundariamente, al proceso de ampliación mercantil de la circulación. En regiones en las que la producción de plata no estuvo determinada por un centro radial, como Guadalajara, la producción dispersa y a escala generó un patrón de demanda característico que favoreció el control de la circulación de plata a manos de los comerciantes, no solamente como proveedores de avíos sino como abastecedores de los mercados locales activados por la demanda minera; esto es, se combina el doble proceso mercantil de la producción minera: realización financiera y comercial del capital.

En efecto la convergencia de ambos momentos del circuito de circulación argentífera —el de la circulación de dinero-plata y el de mercancía-plata— es el fundamento de la atracción del mineral ensayado hacia las manos de comerciantes-mayoristas, tanto porque les retribuye su liquidez invertida en el rescate del mineral, como porque les permite obtener un complemento no monetario de plata para transacciones externas. La relevancia de la asociación se debe a que la plata antes de amonedarse ha circulado bajo la forma de medio de pago —entre mineros y comerciantes— y como medio de circulación —entre comerciantes—, respaldando una demanda minera intermedia y final en bienes de producción y bienes-salario. Así entonces, los mineros de corto caudal encuentran en la vinculación comercial el capital de riesgo necesario para la producción y los medios de realización de la plata, en tanto que los comerciantes obtienen de esta minería a escala un mercado que les permite adquirir el metal afinado a cambio de mercancías —importadas y de la tierra— que son de crucial consideración para saldar sus cuentas con el exterior.

Este mecanismo, desde luego, tropieza con dos obstáculos principales: primero, la accidentada productividad cíclica de los realitos de minas; y segundo, los crecientes costos de transacción del mercado de crédito y mercancías. En el primer caso, el circuito de intercambio depende del patrón regional de explotación minera —episódico, disperso y de rendimientos decrecientes— que impone limitaciones a la conformación de estructuras esta-

<sup>23</sup> Un amplio y sugerente modelo es el de Assadourian, "Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional", Assadourian, 1983, pp. 155-254.

bles de negociación entre comerciantes, rescatadores y mineros. Mientras en el segundo caso, los incrementos en los costos de transacción por el factor incertidumbre, limitan la expansión del crédito y la transferencia mercantil de la plata a otros productos. Sin embargo, las limitaciones no suprimen el mecanismo de cambio sino simplemente lo someten a estímulos y restricciones colaterales que es preciso estudiar.

#### LA DOBLE FORMA DE LA CIRCULACIÓN: PLATA Y MONEDA

Lo anterior significa que, debido a las limitaciones institucionales (organizativas) y económicas (costos relativos) de la circulación interior de la plata amonedada —al reflujo interno de platas—, el control de las mismas se expresó en un doble movimiento de circulación: la forma plata no monetaria (barras y tejos ensayados) y la forma monetaria de la plata (pesos de a ocho reales). La primera precede al circuito de circulación ampliado porque parte del mismo proceso de producción, en tanto medio de pago, de crédito y consumos, mientras que la segunda vuelve a la circulación para saldar las múltiples transacciones que vinculan a la plata con otras mercancías (particularmente las importadas).

Dicho de otra manera: el cambio de la plata como mercancía ( $M_p$ ), asociada a una magnitud de valor definida por su calidad y masa por otras mercancías importadas e internas ( $M_m + M_i$ ), precede al cambio de la plata como moneda ( $M_d$  o  $D$ ). Pero, en ambos casos, el punto terminal tiene como objetivo liquidar transacciones externas ( $D \rightarrow M_m$ ) y obligaciones fiscales internas ( $D \rightarrow Y_f$ ). Por lo que, tanto la expresión inicial ( $M_p \rightarrow M_m + M_i$ ), como la final ( $D \rightarrow M_m + Y_f$ ), obedecen a un mismo circuito pero en dos momentos diferenciados de la circulación: primero, hacia el interior del espacio colonial ( $M_p \rightarrow M_m + M_i$  y  $M_p \rightarrow D$ ) y segundo, en relación con el exterior del espacio mercantil novohispano ( $D \rightarrow M_m$  y  $D \rightarrow Y_f$ ), bien por el intercambio de importación ( $D \rightarrow M_m$ ) o por vía de las exacciones y transferencias fiscales ( $D \rightarrow I_i$ ).

De lo anterior desprendemos que la fase inicial de la circulación ampliada de la plata integra un circuito de cambio no monetario —la plata como mercancía frente a otras mercancías— que, después de algunas operaciones de cambio, desemboca en el circuito monetario —la plata como dinero en funciones monetarias— y, con ello, concluye el ciclo de flujo interno.

Creemos que este esquema, inspirado en un trabajo pionero de Sempat Assadourian,<sup>24</sup> permite explicar la relevancia de las operaciones que preceden a la amonedación y que suceden a la producción de la plata como tal.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial", en Florescano, 1979, pp. 223-292.

<sup>25</sup> Nuestro esquema cuantitativo general fue presentado por Ibarra (1995) en la *IV Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana*, State University of New York at Plattsburg (mimeo.).

### EL MODELO: LA CIRCULACIÓN NO MONETARIA Y LA REGULACIÓN INTERIOR DEL MERCADO DE PLATA

La circulación no monetaria, definida como el desdoblamiento mercantil de la plata, nos permite sugerir algunas interrogantes. Primero: ¿cómo influye el flujo de mineral en la conformación del mercado, sus canales, agentes y escala de intercambios?, ¿en qué magnitud determina la circulación premonetaria el dinamismo del consumo intermedio y final del sector interno y de importación?, ¿es esta primera generación del intercambio de la plata como mercancía lo que posibilita el beneficio en ulteriores circuitos de circulación?, ¿es éste el control primordial en la minería a escala? Segundo: ¿es el manejo mercantil premonetario del metal, de la producción al ensaye, un determinante primordial de sus funciones ulteriores? Es decir, ¿es el proceso de cambio previo a su graduación, la primera escala de la circulación metálica que sustenta la ampliación sectorial y espacial del mercado?

Estas interrogantes quizás no puedan responderse con la amplitud y profundidad deseada, pero por ahora guían el planteamiento de este trabajo y el examen empírico del modelo que hemos considerado en el caso de Guadalupe; por tanto llegaremos solamente a formular algunas consideraciones.

#### LA PLATA COMO MEDIO DE CAMBIO Y DE CIRCULACIÓN: FUNCIONES MONETARIAS Y PRESENCIA FÍSICA

La producción de plata es, desde luego, una exigencia del mercado y un pivote de su desarrollo: la plata es un medio de pago desde que aparece como tal (refinación), aumenta su función cuando se gradúan su calidad y masa (ensaye), para concluir con su amonedación.

Esta trayectoria económica, bien entendida por lúcidos testigos como Fausto de Elhuyar, explica la relevancia del mercado premonetario como momento constitutivo de las funciones monetarias primordiales. En palabras del ingeniero de minas:

No es la moneda una alhaja o mueble que el dueño del metal que la recibe en cambio [primer momento de la circulación] pueda destinar para su comodidad u ostentación, y tampoco se propone esto en amonedarlo [segundo momento de la circulación], porque en tal caso le daría otra forma más apropiada para aquellos usos. No puede llevar otro fin que el de desprenderse de él en su nueva forma de moneda, en cambio de los efectos que necesite, o en pagamentos que tenga que hacer [funciones de cambio y circulación]. Tampoco es aquel el objeto de la amonedación, sino el de reponer y aumentar la masa del numerario, para que su circulación facilite los cambios y adquisiciones de toda especie, y con ella se fo-

menten todos los ramos de giro e industria. Solo como instrumento de esta clase será pues útil la moneda al dueño del metal.<sup>26</sup>

Lo esclarecedor del concepto de Elhuyar radica, precisamente, en que vincula funciones monetarias con la presencia física del metal que de inmediato define sus funciones en el espacio colonial: medio de cambio y medio de circulación. Lo relevante, entonces, es que las funciones primordiales de la moneda son advertidas desde que es metal y, una vez calificado, operan como registro de valor y cambio. Por esta cualidad peculiar, en las condiciones de control fiscal del numerario, sus funciones de cambio y circulación preceden a la forma monetaria y se extienden a ella primordialmente en relación con la circulación interna.

Por otra parte, las funciones de cambio y circulación —premonetarias o no— se orientan a vincular la producción interna con sus transformaciones sucesivas de plata como mercancía a plata como dinero, hasta alcanzar la esfera externa de la circulación, una vez que su acelerada circulación interna transformó el intercambio en una sucesión de operaciones de cambio y producción. Así entonces, que la plata salga del sistema económico —bajo la forma de mercancía o moneda— resulta secundario al doble curso interno de la misma, aun en el caso de la moneda, como bien lo entendía el sabio Elhuyar:

En cuanto a su extracción a países extraños, es absurdo y perjudicialísimo intentar contenerla, y el gasto que por ella se origine al estado en la amonedación, tendrá sobrada compensación en las ventajas que resulten de su libertad, sin que por esto deje de imponérsele algún derecho, si se juzgare conveniente, con tal que sea moderado.<sup>27</sup>

Lo anterior sugiere, entonces, que el circuito mercantil de la plata puede verse desde el momento mismo en que funciona como referente de otras mercancías, en funciones crediticias de cambio y como estimulante de la circulación interior de valores internacionales, esto es, de las importaciones.

#### LA MONEDA EN LA CIRCULACIÓN INTERIOR: IMPORTANCIA DE SU FLUJO EN LOS PRECIOS RELATIVOS

Ahora bien, siguiendo con nuestro esquema podemos sugerir que una función de la plata, complementaria a las de cambio y circulación, consiste en moderar el sistema de precios relativos por efecto de su abundancia —en los circuitos mercantiles de transacciones internas— y en relación a una virtual realización externa. Esto es, que las funciones inflacionarias que se atribuyen a

<sup>26</sup> Elhuyar, 1979 [1814], p. 67.

<sup>27</sup> Elhuyar, 1979 [1814], p. 124.

su producción desestiman el efecto que los incrementos marginales del producto tienen sobre la circulación interior. De nuevo Elhuyar se destaca por su agudeza frente al revisionismo historiográfico reciente, al señalar:

No faltará quien piense que ningún beneficio trae al público ni al estado el fomento de las minas de oro y plata, fundado en que el aumento anual de la masa de estos metales hace cada vez más embarazosos los cambios, decayendo su valor con proporción a este aumento, y elevándose en la misma el precio de todas las demás mercaderías, como sucede con estas a medida de su abundancia, y comprobándolo con el notable acrecentamiento general en Europa del precio de todas las cosas desde el descubrimiento de las Américas, a causa de la inmensa porción de dichos metales que en este tiempo han producido sus minas, y han aumentado excesivamente la cantidad que anteriormente circulaba en el antiguo mundo [...]; pero no lo es que la minoración del valor de los expresados metales haya sido desde aquella época proporcional a la cantidad producida por las Américas, ni progresiva y continuada hasta el día como se figura Smith [...].<sup>28</sup>

La regulación del mercado, es, por tanto, una función complementaria que acompaña a la abundancia de platas y, vale decir, sustantiva en los espacios coloniales de su producción. Por ello, el crecimiento económico de la época en un contexto de *estanflación* —estancamiento con inflación— se expresó en la ampliación del proceso de integración del mercado interno, pese a las barreras “inflacionarias” y a la “ineficiente organización del transporte”, según opinan algunos historiadores.<sup>29</sup>

Esta apreciación, si es compartida, nos permite estimar que la escasez de circulante no obstruye que las funciones monetarias se expresen aún en el ámbito mismo de la circulación metálica y que sus efectos de mercado favorezcan, incluso, a una mayor circulación de mercancías cuyo referente sea la misma plata. Por ello, el efecto de la producción económicamente dominante, tal como la entiende Assadourian, no se extiende solamente al entorno de la minería, sino que se transmite a la economía en su conjunto, sectorial y espacialmente, por efecto de la circulación interior de la mercancía plata en sus diversas formas de intercambio, incluyendo la premonetaria.

#### EL DOBLE INTERCAMBIO MERCANTIL: PLATA-IMPORTACIONES E IMPORTACIONES-MONEDA

El doble intercambio al que aludimos, plata-importaciones e importaciones-moneda, por ser interior al dinamismo de la economía novohispana, forma

<sup>28</sup> Elhuyar, 1979 [1814], pp. 130-131.

<sup>29</sup> Véanse los trabajos de Coatsworth (1990) y, en particular, las consideraciones de Pérez Herrero (1991) sobre el efecto inflacionario en la contracción del mercado.

parte del proceso interno de crecimiento económico. En efecto, la valorización interior de las importaciones que acompaña a los circuitos de la plata —de mercancía-dinero a dinero-moneda— adjudica a este doble intercambio mercantil un efecto relevante en la integración del mercado novohispano. Porque si bien es el movimiento de la producción interna —incluida la plata— lo que permite la integración sectorial y espacial de la economía novohispana, el efecto de las importaciones en la circulación interior contribuye a extender las redes de circulación y cambio disminuyendo los costos de transacción e incrementando los vínculos de negociación.

La espacialidad creciente del mercado interno, entonces, no es sólo de una dimensión territorial sino de un nuevo tipo de mercado que integra y valoriza producciones particulares en otros tantos circuitos —locales, regionales o ultramarinos—. Por ello, el control interno de la plata no sólo es una regulación pecuniaria del fisco y comerciantes monopolistas, sino una función primordial del mercado en su conjunto: las mercancías hacen circular a la plata como la plata hace universal el cambio, aun en su forma no monetaria o premonetaria, si se prefiere. Es esto, en nuestra opinión, lo que hace relevantes las funciones internas del metal como medio de pago de efectos importados ya valorizados internamente.<sup>30</sup>

Quizás también debemos coincidir con Assadourian, y no sólo por razón de su homenaje, cuando al proponer su modelo sobre la organización económica espacial del mercado colonial novohispano advirtió que “los hombres del pasado observaron y calificaron a sus estructuras con mayor propiedad y profundidad que la investigación histórica”.<sup>31</sup>

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM Archivo General de la Nación, México.  
AFRAG Archivo Fiscal de la Real Audiencia de Guadalajara

#### *Fuentes primarias*

*Reglamento u Ordenanzas de ensayadores, formadas en virtud de lo mandado por el Excmo. Señor Don Matías de Gálvez... (1789), impresa en México*

<sup>30</sup> Otra forma de entenderlo, apenas formalizado, sería así:

Plata = M → D → d, es decir, plata mercancía → dinero → moneda,

donde la función de medio de pago (Mp), interno (Mpi) y externo (Mpx), se expresa como:

$Mp = Mpi + Mpx$ ; donde internamente priva:

Mpi → plata no monetaria (M) → dinero (D) monetario y fiduciario; y hacia el exterior, primordialmente como:

Mpx → dinero interno (D) → moneda internacional (d).

<sup>31</sup> Assadourian, 1983, p. 257.

por Don Felipe de Zuñiga y Ontiveros, AGNM, ramo bandos, vol. 15, fs. 40-81.

*Libro del real ensaye que asienta las partidas por razón de la plata del beneficio de azogue, arras de plata, fuego, texos de oro y plata y oro labrado por el receptor Francisco Aranza y Cobos en 1802*, Guadalajara, 100 fs., AFRAG, vol. 644.

*Libro del real ensaye que asienta las partidas de los beneficios de plata de azogue en barras, fuego, texos de oro y ademas la plata y oro labrados por el receptor Francisco Aranza y Cobos en 1803*, Guadalajara, 91 fs., AFRAG, vol. 670.

ABASCAL, José Fernando

1804 *Noticias geográficas, políticas, militares de Real Hacienda, comercio, agricultura, minería y artes de la Provincia de Guadalajara, reino de la Nueva Galicia*, en Florescano, Enrique, e Isabel Gil Sánchez (comps.) (1976), *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 124-132.

1803 *Estado que demuestra los frutos y efectos de agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta Provincia (de Guadalajara, A. I.) en el año de 1803, con expresión de los que se han extraído para otros y de los que se han introducido para el consumo del mismo suelo*, en Serrera, Ramón Ma. (1974).

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

1983 *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen.

1979 "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial", Florescano, Enrique (compilador) *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 223-292.

BAKEWELL, Peter J.

1976 *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, FCE.

BLANCO, Lázaro

1584 "Relación de la ciudad de Compostela", en Acuña, René (editor) (1988), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México, UNAM.

BURZIO, Humberto

1958 *Diccionario de la moneda hispanoamericana*, Chile.

COATSWORTH, John

1990 *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial.

ELHUYAR, Fausto de

1818 *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa, edición facsímil (1979).

GAMBOA, Francisco Javier

1771 *Comentarios a las Ordenanzas de Minas, dedicados al Catholico Rey, nuestro Señor, Don Carlos III*, Madrid, Oficina de Joachim Ibarra.

GARNER, Richard

1980 "Silver production and entre-preneurial structure in 18th-century Mexico", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, tomo 17, Colonia, pp. 157-185.

HAUSBERGER, Bernd

1993 "La minería mexicana vista por los 'libros de cargo y data' de la Real Hacienda (1761-1767)", *III Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana*, Taxco, México, mimeo.

IBARRA, Antonio

1995 "Plata e importaciones. El sector externo y la circulación interior de importaciones en el mercado interno novohispano: Guadalajara a fines de la época colonial", *IV Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana*, State University of New York at Plattsburg, mimeo.

1994 "La organización regional del mercado interno colonial novohispano: la economía de Guadalajara, 1770-1804", *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales* 9, Tandil Argentina, pp. 127-162.

1994b "Circulación de mercancías en el espacio regional de Guadalajara, 1803. Visión cuantitativa a través del derecho de alcabalas", *Cuadernos de Historia Regional* 16, Tandil Argentina, pp. 111-135.

1993 "Circulación de mercancías en economías efímeras. La minería local y el comercio colonial: el real de San José de Aranjuez, 1801-1803", *Estudios Jaliscienses* 11, Guadalajara, El Colegio de Jalisco.

JÁUREGUI FRÍAS, Luis

1994 *La anatomía del fisco colonial. La estructura administrativa de la Real Hacienda novohispana, 1786-1821*, México, El Colegio de México, tesis doctoral, 433 pp.

KLEIN, Herbert y John TEPASKE

- 1988 *Ingresos y egresos de la Real Hacienda en la Nueva España*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

MENÉNDEZ VALDÉS, José

- 1793 *Descripción y Censo general de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793*, Serrera, Ramón Ma. (editor) (1980), Guadalajara, gobierno del estado de Jalisco.

PÉREZ HERRERO, Pedro

- 1991 "Los beneficiarios del reformismo borbónico: metrópoli *versus* élites novohispanas", *Historia Mexicana*, XLI:2 (162), octubre-diciembre, pp. 207-264, México, El Colegio de México.
- 1988 *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México.

ROMANO, Ruggiero

- 1993 *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.
- 1965 "Hispanoamérica en el siglo XVIII", en *Cuestiones de historia económica latinoamericana*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.

ROMERO SOTELO, Ma. Eugenia

- 1994 *La minería novohispana durante la guerra de independencia, 1810-1821*, México, El Colegio de México, tesis doctoral, 283 pp.

SERRERA, Ramón Ma.

- 1977 *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano 1760-1805*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- 1974 "Estado económico de la Intendencia de Guadalajara a principios del siglo XIX: la 'Relación' de José Fernando Abascal y Sousa de 1803", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, tomo 11, Colonia, pp. 121-148.

SMITH, Carol

- 1978 "Regional economic systems: linking geographic models and socio-economic problems", en *Regional analysis*, vol. 1, Nueva York, pp. 3-59.

VAN YOUNG, Eric

- 1992 "Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas", en *La crisis del orden colonial*, México, Alianza Editorial.

Las aportaciones de Carlos Sempat Assadourian a la historia de América Latina, y muy particularmente a la historia colonial, son por todos conocidas. Por ello, al cumplir 20 años en México hemos convocado a una reunión para reflexionar sobre las distintas áreas de la historia económica que ha impulsado Assadourian en distintos ámbitos académicos e intelectuales. La sobresaliente trayectoria académica, aunada a los lazos profesionales y de amistad que ha logrado tejer con un amplio círculo de especialistas de áreas afines a su labor como maestro e historiador, dio pie a esta reunión y a la publicación de este volumen. Los artículos dan cuenta de las últimas investigaciones realizadas para México y Perú en torno al mundo indígena, mercado interno, minería y manufacturas para los siglos XVI al XIX. La variedad de temas y sus alcances temporales hará de este título una obra de consulta imprescindible.

